

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MECALUX, S.A.

4 de noviembre de 2008

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Mecalux, S.A. comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, a la vista de la actual situación de los mercados y, en especial, del norteamericano, ha decidido no ejercitar la opción de compra sobre UFC Interlake Holding Co. En consecuencia, el precio de la opción, esto es 5.817.110 €, será considerado como un gasto del presente ejercicio. La adquisición de dicha opción fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 11 de enero de 2007. En todo caso, el grupo Mecalux tiene la vocación y capacidad de participar activamente en los procesos de consolidación que prevé se van a dar en el sector, por lo que no se descarta la posibilidad de realizar nuevas inversiones y adquisiciones en el futuro cuando la ocasión y las condiciones de la operación lo hagan aconsejable para sus intereses.

Lo que se comunica, para público y general conocimiento, a 4 de noviembre de 2008.

Mecalux, S.A.

José Luis Carrillo Rodríguez